

Donde hay una necesidad, existe una fundación

El sector fundacional español es un agente de desarrollo social y económico clave, al canalizar una parte cada vez más significativa de las iniciativas privadas orientadas al cumplimiento de fines de interés general.

Su relevancia se refleja en el número de fundaciones que agrupa, en las necesidades sociales que satisface, en el volumen de beneficiarios que atiende, en el empleo directo e indirecto que genera, en los recursos humanos no remunerados que moviliza (patronos y voluntarios) y, sobre todo, en el gasto que cada año destina a finalidades de interés general.

9.218 fundaciones activas



43,7 millones de beneficiarios



267.000

trabajadores



0,8% PIB español



millones de euros de gasto generado **8.499**



Origen de financiación

legados, donaciones privadas **84%**



16% subvenciones públicas



#somosfundaciones



Cómo asociarte

PUEDEN SER SOCIOS DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES todas las fundaciones españolas y delegaciones de fundaciones extranjeras en España inscritas en el registro de fundaciones.

Si estás interesado en asociarte, puedes descargarte la información de nuestra web **www.fundaciones.org** o ponerte en contacto con nosotros llamando al número de teléfono **913 106 309** o escribiendo un correo electrónico a **info@fundaciones.org**

Asociación Española de Fundaciones

Impact Hub Barceló • C /Serrano Anguita, 13 • 28004 Madrid

Tel.: 913 106 309

www.fundaciones.org



*Más de 40 años
al servicio de las
fundaciones
y de los fines de
interés general*

aef

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE
FUNDACIONES

Te ayudamos a crecer



La **Asociación Española de Fundaciones (AEF)** es una asociación privada e independiente, declarada de utilidad pública, de ámbito nacional. Agrupa a más de 800 fundaciones españolas de las más diversas dimensiones, finalidades y ámbitos de actuación. Es la entidad más representativa del sector a nivel estatal y la segunda más importante de Europa en número de asociados.

Su misión es trabajar en beneficio del sector fundacional, en pro de su desarrollo y fortalecimiento, haciendo uso de los principios de independencia, profesionalidad, transparencia y sostenibilidad, entre otros.

Sus principales fines son:

- I. Representar y defender los intereses de las fundaciones españolas como instituciones destacadas de la sociedad civil.
- II. Mejorar la profesionalización y la gestión de las fundaciones, coadyuvando a su transparencia y buen gobierno.
- III. Fortalecer y articular el sector fundacional, promoviendo el contacto y la colaboración entre las fundaciones, así como su visibilidad y su conocimiento por la sociedad.



www.fundaciones.org
[@AEF_fundaciones](https://twitter.com/AEF_fundaciones)



- **Representación.** Uno de los fines principales de la AEF es ser un instrumento de reflexión conjunta y de toma de decisiones en favor del sector, y ser su voz representativa ante las Administraciones públicas (autonómicas, estatales y europeas).
- **Asesoría jurídica, fiscal, contable.** Asesoría individualizada a todas las fundaciones asociadas dando respuesta a sus consultas y ofreciendo ciclos, jornadas y sesiones formativas.
- **Formación.** La AEF desarrolla un plan anual de cursos y seminarios ajustado a las necesidades formativas de los directivos y personal de las fundaciones.
- **Fortalecimiento y articulación del sector:**
 - Consejos autonómicos
 - Grupos sectoriales
 - Grupos de trabajo
- **Fundaciones Comunitarias.** Organizaciones no lucrativas cuyo fin es fortalecer y articular la comunidad en la que trabajan.
- **Fundaciones por el Clima.** Su objetivo es incentivar al sector filantrópico de nuestro país a dar un paso decisivo de colaboración en la acción climática.
- **Fundaciones en Digital.** La digitalización del sector fundacional es uno de los objetivos prioritarios de la AEF.
- **Herramienta de autoevaluación de transparencia.** Permite a las organizaciones conocer su situación actual con respecto a su grado de buenas prácticas en este ámbito y abordar procesos de mejora continua.
- **INAEF.** Investigaciones y estudios sobre el sector fundacional.
- **Comunicación.** Visibilidad y reconocimiento del sector fundacional.
- **Plataformas de conocimiento:**
 - **Fundaciones.es** Directorio *on line* de fundaciones.
 - **Abc Fundaciones.** Plataforma de contenido jurídico y de actualidad regulatoria del sector fundacional.
 - **Conocer el sector.** Microsite sobre el sector fundacional español.

¿Qué podemos hacer por tu fundación?



- Facilitar la colaboración y el contacto con otras fundaciones.
- Disponer de nuestra sede social para la organización de reuniones, presentaciones u otras actividades.
- Ser cauce de representación ante las Administraciones públicas autonómicas, estatales y europeas.
- Asesorar en el cumplimiento de las obligaciones legales.
- Orientar en la implantación y desarrollo de criterios de transparencia, buenas prácticas y de medición de impacto.
- Informar de las novedades que afectan al sector.
- Resolver de forma individualizada y gratuita consultas jurídicas, fiscales y contables.
- Gestionar la participación en los foros internacionales del sector fundacional: Europa, Iberoamérica y Estados Unidos.
- Suministrar información de las iniciativas que se promueven en el sector fundacional, español, europeo e iberoamericano.
- Mejorar la profesionalización de las fundaciones mediante múltiples programas de formación.
- Proporcionar acceso a los convenios de colaboración con empresas o entidades proveedoras de bienes o servicios.
- Difundir noticias e iniciativas de las fundaciones asociadas y facilitar su participación en la Comunidad AEF.



Foro de Fundaciones y sociedad civil

Demos

Premios AEF y Demos: Foro de Fundaciones y Sociedad Civil.